



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA CLÍNICA DE ESPECIALIDAD EN ADICCIONES Y PSIQUIATRÍA
"SAN BENITO" S.A**

En la ciudad de Loja, el día de hoy viernes 28 de febrero, a las 16 horas, en las oficinas de la Compañía Clínica de Especialidad en Adicciones y Psiquiatría "San Benito" S.A, ubicada en las calles Nogales y Laureles de esta ciudad de Loja, se reúnen los siguientes socios:

1. Licda. Dalila Ester Cuenca Avila, propietaria de 400 particiones.
2. Sr. Jimmy Fernando Quizhpe Montoya, propietario de 400 particiones.

De conformidad con los Estatutos de la Compañía, al encontrarse presentes todos los socios, al amparo de lo previsto en la ley de Compañías, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, para tratar como únicos puntos del orden del día los siguientes:

1. **Conocer el Informe del Gerente General de la compañía, perteneciente del año 2019;**
2. **Conocer el balance de la compañía del año 2019, así como el estado de pérdidas y ganancias;**
3. **Conocer la propuesta de repartición de utilidades, presentada por el Representante Legal de la compañía.**

La secretaria, luego de constatado el quórum, da inicio a la presente Junta. Preside la Junta por decisión de los socios, el Sr. Jimmy Fernando Quizhpe Montoya y Licda. Dalila Ester Cuenca Avila. Por decisión de los señores socios actúa como secretario, el Sr. Jimmy Fernando Quizhpe Montoya. El presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Los socios declaran que recibieron con anticipación la convocatoria de esta Junta, realizada por el Presidente de la compañía, cuyos únicos puntos a tratar son los señalados en los párrafos precedentes.

El Sr. Jimmy Fernando Quizhpe Montoya, Presidente de la Compañía, pone en conocimiento de la señora socio el PRIMER PUNTO de orden: "Conocer el Informe del Gerente General de la compañía, perteneciente al año 2019". Por tanto, la Gerente General, procede a entregar una copia simple debidamente suscrita, del informe de gerencia, al mismo que se le da lectura. Luego de escuchar a la Gerente General y de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios RESUELVE: aprobar sin objeción el informe presentado por la Gerente General de la compañía, autorizándose su entrega al organismo de control competente.

A continuación, el Presidente de la Junta procede a dar lectura al SEGUNDO PUNTO del orden: "Conocer el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal del año 2019 y sus anexos". Respecto a este punto se ha dado total apertura para la revisión del

balance por parte de los socios de la compañía. Luego de la debida deliberación y preguntas, los socios RESUELVEN: Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente del año 2019.

Finalmente, el Presidente de la Junta procede a dar lectura al TERCER PUNTO de orden que es "Conocer la propuesta de repartición de utilidades presentada por el Representante Legal de la Compañía". Al respecto los socios declaran que conoce el proyecto de repartición de utilidades, presentado, el mismo que es expuesto por el Representante Legal. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta General Extraordinaria y Universal de socios RESUELVE: no aprobar la repartición de utilidades, al no haber valores que repartirse.

Declaración Final

Por no haber otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de quince minutos para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión, dispone que se lea el acta, y la somete a la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes.

Siendo las 16h00, se levanta esta sesión, Firma (f) Sr. Jimmy Fernando Quizhpe Montoya; Socio (f), Lcda. Dalila Ester Cuenca Avila; Socio.



Lcda. Dalila Ester Cuenca Avila
GERENTE GENERAL DE LA JUNTA



Sr. Jimmy Fernando Quizhpe Montoya
PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA JUNTA